

"Nuestro compromiso es prevenir EL IMPACTO AMBIENTAL CON INNOVACIÓN"

POLÍTICA AMBIENTAL

CHALLENGER S.A.S., compañía dedicada a la fabricación y comercialización de electrodomésticos, gasodomésticos y muebles. Como organización consciente de los impactos ambientales derivados de su actividad productiva. Por lo cual, desarrolla sus procesos productivos con un enfoque de uso eficiente de los recursos, demostrando su compromiso con la preservación y el cuidado del medio ambiente mediante la prevención y/o mitigación de los impactos ambientales, establece los siguientes principios:

- **Compromiso corporativo:** Es responsabilidad de la Gerencia General, Grupo Directivo, Colaboradores y todas las partes interesadas pertinentes dar cumplimiento a la política ambiental.
- **Mejoramiento continuo del desempeño ambiental:** Es responsabilidad de la Gerencia realizar auditorías ambientales periódicas, con el objetivo de analizar la eficiencia del control de sistema de gestión ambiental y cumplimiento de los objetivos, con el fin de implementar mecanismos que optimicen el desempeño ambiental, previniendo y/o mitigando el impacto ambiental de los procesos productivos y garantizando la promoción del desarrollo sostenible a través del tiempo.
- **Cumplimiento de los requisitos legales ambientales:** Es responsabilidad de todas las partes interesadas realizar la verificación, evaluación y garantizar el cumplimiento legislativo y normativo aplicable ambientalmente al desarrollo de las actividades de la organización.
- **Prevención, minimización y mitigación de los impactos ambientales:** La organización tendrá la responsabilidad de cumplir este principio mediante la aplicación de controles operacionales, controles administrativos y de ingeniería.

OBJETIVOS

- Promover una correcta gestión y minimización de residuos aprovechables mediante el reúso, reciclaje, uso racional de los recursos y servicios ambientales.
- Promover y garantizar una correcta gestión de los residuos peligrosos.
- Prevenir y/o mitigar los impactos ambientales negativos asociados a nuestras actividades mediante los programas ambientales.
- Cumplir con los requisitos legislativos y normativos aplicables en materia ambiental.